

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de marzo de 2023
HORA:	De 08:01 a 08:42 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Carmen Rosa Chona León, Profesional Universitario de apoyo Secretaria de vías Municipio de Ocaña Departamento Norte de Santander Sergio Andrés Rodríguez Olaya - Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-MVCT-VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los Asistentes.
2. Objeto de la reunión.
3. Comentarios de los asistentes
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Se realiza presentación de los asistentes. Con participación del municipio y profesional del MVCT-VASB (Ver lista de asistencia).

2. Objetivo de la reunión:

Solicitud de asistencia técnica por parte del municipio para retomar sobre pendientes con que cuenta el proyecto devuelto denominado **OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE AGUAS CLARAS Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**, el cual cuenta con observaciones y faltantes de tipo documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial.

3. Intervención de los asistentes y/o temas abordados.

- Por solicitud realizada por medio de correo electrónico el 14 de marzo de 2023 por parte de representante del municipio de Ocaña – Norte de Santander, se atiende la mesa de trabajo requerida por la cual la entidad territorial manifiesta el interés en retomar la evaluación del proyecto del asunto.

Respondiendo dicha solicitud, el profesional de MVCT por el mismo medio accede a la petición, y aclarando sobre el estado del proyecto el cual actualmente se encuentra devuelto a la entidad territorial debido a que esto fue solicitado por el

señor alcalde en su momento (Se anexan copias de los correos del solicitud y respuesta del 14 de marzo de 2023)

- El Ing. Rodríguez (MVCT) menciona que mediante comunicado (referencia 2022EE0060840) de 28 de junio de 2022, se realizó la devolución del proyecto por solicitud de la entidad territorial mediante oficio recibido el mediante oficio recibido a través de correo electrónico del 17 de junio de 2022 comunicando a este Ministerio el “(...) *desistimiento de este proyecto*” . Con la devolución del proyecto se adjuntó la lista de chequeo con las observaciones de tipo documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial. Se destacó que el proyecto se encuentra desactualizado frente a la fecha de elaboración y la normativa técnica vigente.

El profesional del MVCT mencionó que previo a la devolución del proyecto en mesas de trabajo adelantadas con representantes del municipio, se había quedado con el compromiso por parte de esta entidad territorial de recopilar la última información del proyecto, puesto que el municipio no fue quien formulo el proyecto sino la “Asociación de Municipios”, y que de momento desconocen si sobre los la documentación se han adelantado gestiones y/o ajustes

- La Ing. Carmen Chona (Municipio Ocaña) menciona que no se pudo contactar con los formuladores y obtener la información del proyecto, sin embargo manifestó que la intención del municipio es retomar el proceso sobre una de las veredas y radicar el proyecto, para lo que solicito al Ing. Rodríguez (MVCT) entregar a la entidad territorial los documentos del proyecto.
 - Ante la solicitud realizada por la Ing. Chona, el profesional del MVCT menciona que dicho proyecto fue radicado en físico y que el mismo fue devuelto al municipio con el oficio correspondiente, sin embargo se cuenta con la versión digital de documentación parcial la cual será remitida a la entidad territorial. En todo caso, el Ing. Rodríguez (MVCT) sugirió a la representante del municipio de buscar las carpetas en física que sirvan para el proceso de actualizaciones requeridas.
 - La Ing. Chona (Ocaña), solicito al evaluador copia del oficio de devolución con el cual ella consultará sobre las carpetas en físico con la información del proyecto remitida al municipio. El Ing. Rodríguez remitirá lo requerido mediante correo electrónico.
 - Por otro parte, ante las observaciones y pendientes con que cuenta el proyecto, y las actualizaciones normativas que pueda requerir, sugirió respetuosamente a representante del municipio que se considere la posibilidad de presentar proyecto de pre-inversión ante el MVCT, para lo cual con la información a remitirse a la Ing. Chona mediante correo electrónico, se remitirán los requisitos de presentación de este tipo de proyectos.
4. Se realiza la asistencia solicitada por el municipio de Ocaña - Norte de Santander. El evaluador del proyecto remitirá al municipio información digital del proyecto devuelto para que dicha entidad territorial retome el proceso de ajustes y

actualizaciones que se puedan requerir; de igual manera se allegará el oficio de devolución del proyecto por medio del cual se remitió al municipio la copia en físico del proyecto.

Cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Correo electrónico dirigido al municipio de Ocaña: 1. Copia virtual de documentación parcial del proyecto del asunto. 2. Copia de oficio 2022EE0060840 por medio del cual se devolvió el proyecto 3. Requisitos de presentación de proyectos de pre-inversión solicitados por la Resolución 0661 de 2019	Sergio Andrés Rodríguez Olaya - Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-MVCT-VASB	17/03/2023
2			
3			

FIRMAS:

1. Resumen				
Título de la reunión	Mesa de trabajo EL Proyecto denominado “OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE AGUAS CLARAS Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA”,			
Asistieron	2			
Hora de inicio	17/3/23, 8:01:07 a. m.			
Hora de finalización	17/3/23, 8:42:21 a. m.			
Duración de la reunión	1h 51m 19s			
Tiempo medio de asistencia	41m 5s			
2. Participantes				
Nombre	Primera unión	Última salida	Correo electrónico	Rol
Sergio Andres Rodriguez Olaya	17/3/23, 8:01:16 a. m.	17/3/23, 8:42:21 a. m.	SRodriguez@minvivienda.gov.co	Organizador
carmen (Invitado)	17/3/23, 8:17:57 a. m.	17/3/23, 8:42:21 a. m.	infraestructura@ocana-nortedesantander.gov.co	Moderador



ANEXO – CORREO ELECTRÓNICO DE 14/03/2023

Asunto: Re: OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA (NTE STDER)
Fecha: martes, 14 de marzo de 2023, 16:06:09 hora estándar de Colombia
De: Sergio Andres Rodriguez Olaya <SRodriguez@minvivienda.gov.co>
A: infraestructura @ocana-nortedesantander.gov.co <infraestructura@ocana-nortedesantander.gov.co>
CC: Eduardo Enrique Cañas Ramos <ECanas@minvivienda.gov.co>
Datos image001.png, 2022EE0060840 DevolOcana(NStdcr) - 28.06.2022 v2+2. Lista de Chequeo 2-
adjuntos: 2013-921 -3.pdf

Cordial saludo Ing. Carmen.

Con gusto atenderemos la solicitud.

Cuento con disponibilidad para esta semana para el día de mañana miércoles en la tarde, jueves a partir de 10 am, y viernes en la tarde. En caso de requerirse para la próxima semana quedaría atento a las sugerencias y/o disponibilidades que tengas Uds. para citar a la mesa de trabajo virtual. Por otro lo que agradecería indicarme las personas y correos electrónicos.

Por otro lado me permito realizar recuento del estado del registro del proyecto que actualmente se encuentra devuelto con la finalidad que se retome sobre el mismo.

Revisado el Sistema de Información Gerencial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico [SIGEVAS] se evidencia que del proyecto del asunto se encuentran los siguientes registros:

- EL Proyecto denominado “**OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE AGUAS CLARAS Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**”, presentado ante esta cartera ministerial el 3 de abril de 2019 recibido bajo el radicado MVCT 2019ER0037879 en vigencia de la Resolución 1063 de 2016, proyecto que una vez revisado generó la emisión del oficio 2019EE0075424 del 22 de agosto de 2019 junto con la lista de chequeo, documentos a través de los cuales se informó al municipio sobre los requerimientos y observaciones de tipo documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial planteadas al proyecto.
- En respuesta contenida en oficio del 5 de noviembre de 2020 recibido con radicado MVCT 2020ER0112585 y correos electrónicos del mes de abril de 2021, el municipio presentó ajustes parciales al proyecto con lo cual es pertinente señalar que no se brindó una atención integral a lo solicitado, ajustes que una vez revisados igualmente generaron observaciones y requerimientos que fueron informados a representantes del formulador en correos electrónicos de abril y mayo de 2021.
- En las mesas de trabajo virtuales realizadas por el evaluador líder con representantes del municipio los días 2, 14 y 18 de septiembre de 2021, se acordó retomar los pendientes del proyecto sobre los que la administración municipal manifestó desconocer el estado y/o avances de los ajustes solicitados, dado que la formulación la realizó la Asociación de Municipios; no obstante la entidad territorial manifestó su interés de retomar el proceso comprometiéndose los representantes del municipio a recopilar la información actual y vigente de los documentos del proyecto y sobre estos verificar el estado de los requerimientos y pendientes del proyecto a esas fechas e informados por el ministerio.
- Este ministerio por medio de correos electrónicos enviados al municipio el 8 de septiembre, 5 y 26 de noviembre de 2021; 27 de enero, 17 de febrero, 14 y 25 de marzo, 19 y 22 de abril, 6 y 24 de mayo, y 14 de junio de 2022, ha solicitado de manera reiterada aportar la información solicitada con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos que regulan el proceso y acorde con el compromiso mencionado en el párrafo anterior, sin respuesta a la fecha con lo cual el proyecto no ha sido ajustado

de forma definitiva frente a los requisitos de tipo documental, legal, institucional, ambiental, técnico, financiero y predial.

- Es relevante mencionar que el proyecto requiere actualización normativa para adecuarlo a los requisitos estipulados en la Resolución 0661 de 2019
- Mediante comunicado 2022EE0060840 de 28 de junio de 2022, se realiza la devolución del proyecto por solicitud de la entidad territorial mediante oficio recibido el mediante oficio recibido a través de correo electrónico del 17 de junio de 2022 comunicando a este Ministerio "(...) *desistimiento de este proyecto*". Se anexa copia del oficio devolución al presente correo, la cual incluye las observaciones recogida en lista de chequeo adjunta..

Agradezco la amable atención.

Sergio Andrés Rodríguez Olaya

Contratista Grupo Evaluación de Proyectos - Subdirección de Proyectos

srodriguez@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434

Calle 17 No. 9-36 Sede Calle 17, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

De: infraestructura @ocana-nortedesantander.gov.co <infraestructura@ocana-nortedesantander.gov.co>

Fecha: martes, 14 de marzo de 2023, 15:40

Para: Sergio Andres Rodriguez Olaya <SRodriguez@minvivienda.gov.co>

Asunto: OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA (NTE STDER)

Buenas tardes, doctor sergio, de manera cordial solicito mesa técnica, con el propósito de retomar la revisión del proyecto OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA (NTE STDER), presentado ante el ministerio de vivienda, agradezco su amable atención,

--

Carmen Chona León

Profesional Universitario - Área de Infraestructura

Alcaldía Municipal de Ocaña, Norte de Santander.

Cra. 12 N° 10 - 42 Palacio Municipal - Tel: 60(7) 5636300 Ext: 121

Código Postal: 546552 - www.ocana-nortedesantander.gov.co -

Síguenos en Twitter [@alcaldiaocana](https://twitter.com/alcaldiaocana) y [@prensa_ocana](https://twitter.com/prensa_ocana)

Me Gusta en Facebook: [Municipio de Ocaña, Colombia](https://www.facebook.com/Municipio.de.Ocana.Colombia)



AVISO IMPORTANTE: *La presente comunicación puede tener un carácter confidencial o estar protegida por derechos de propiedad intelectual. Está destinada exclusivamente al destinatario que se menciona. Si usted no es esa persona ni una persona responsable de entregar esta comunicación al destinatario que se menciona, no puede usted revelar, copiar ni distribuir esta comunicación ni tomar medida alguna basándose en ella. Si recibe esta comunicación por error, por favor borrarla definitivamente. Gracias.*